

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

56 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de medicamentos Roactemra, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Clínico “San Carlos”.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 2019-1-223.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos Roactemra, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de febrero de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 1 de marzo de 2021.
 - b) Plazo de la prórroga: Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:
 - Contratista prórroga: Roche Farma, S. A., A-08023145.
 - Importes de prórroga:
 - Importe neto: 488.363,59 euros.
 - IVA: 19.534,55 euros.
 - Importe total: 507.898,14 euros.
5. Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de septiembre de 2022.

Madrid, a 10 de octubre de 2022.—El Director-Gerente, José Soto Bonel.

(03/19.670/22)

